



Gobierno Regional



Resolución Gerencial General Regional N° 0178 -2013-GORE-ICA/GGR

Ica, **15 AGO. 2013**

VISTO, el Informe N° 269-2013-GORE-ICA/GRINF, remitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; y

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Directa Pública N° 012-2012-GORE-ICA, se firmó el Contrato de Ejecución de Obra N° 033-2012-GORE-ICA, entre el Gobierno Regional de Ica y CONSORCIO BARLUM SAC – F Y J CORSER, para la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Equipamiento en Dos Niveles en la I.E. n.º 22446 Isaac Montalvan, Nivel Inicial y Primaria Menores – Independencia – Pisco”.

Que, mediante carta s/n.º recepcionada el 26 de julio de 2013, el representante legal del Consorcio Isaac Montalvan remitió a la Gerencia Regional de Infraestructura el Informe n.º 032-2013-CIM-SUPERVISOR de la Supervisión de Obra, documentación que en su conjunto da cuenta a la Entidad de la culminación de la Obra y solicita la conformación del comité de recepción de obra;

Que, mediante Informe N° 217-2013-SGO/NHPF de 02 de Agosto de 2013, el Monitor de la Obra informó haber evaluado la documentación alcanzada por el Consorcio Supervisor, encontrándolo conforme al Artículo 210º.- Recepción de Obra del RLCE y, de acuerdo al Formato de Término de Obra de la GRINF, las anotaciones del Cuaderno de Obra evidenciarían la conclusión de todas las partidas contractuales previstas en el Expediente técnico; proponiendo la conformación del Comité de Recepción de obra;

Que, mediante Informe N° 743-2013-SGO de 06 de Agosto de 2013, la Sub Gerencia de Obras y Vialidad indicó que el representante legal del Consorcio Isaac Montalván, Supervisor de Obra, comunicó sobre la culminación de la obra solicitándose su recepción; y en tal sentido la SGO realizó la propuesta de los profesionales que conformarán el Comité de Recepción de Obra, para la emisión del Acto Resolutivo correspondiente; la misma que cuenta con la conformidad de la Gerencia Regional de Infraestructura, contenida en su Informe n.º 269-2013-GORE-ICA/GRINF;

Que, estando a lo informado por la Gerencia Regional de Infraestructura, con la Visación de la Gerencia mencionada, y, conforme a las atribuciones legales del Gobierno Regional, previstas en la Ley N° 27783 “Ley de Bases de la Descentralización”, Ley N° 27867 “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales” y su modificatoria Ley N° 27902, y la Resolución Ejecutiva Regional N° 351-2012-GORE-ICA/PR;



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conformar el Comité de Recepción de Obra, según el siguiente detalle:

OBRA	:	Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Equipamiento en dos Niveles en la I.E. n° 22446 Isaac Montalvan, Nivel Inicial y Primaria Menores – Independencia - Pisco
CONTRATISTA	:	Consorcio BARLUM SAC –F Y J CORSER
COMITÉ DE RECEPCION	:	
Presidente	:	Ing. CIP Pedro Bonilla Gonzales
Miembro	:	Ing. CIP Luís Hernández Huarcaya
Miembro	:	Ing. CIP Juan Chacaltana Espinoza (Jefe de la Supervisión de la obra)



ARTICULO SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, al Consorcio BARLUM SAC –F Y J CORSER, representado por Rómulo Alex Anyosa Ormeño con domicilio legal según contrato en la Calle Ortencias K2, Lote 33, Urbanización San Isidro, Distrito, Provincia y Departamento de Ica, a los miembros del Comité que se designa y a los Órganos correspondientes con arreglo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ING. MARIO E. LOPEZ SALDAÑA
GERENTE GENERAL REGIONAL